



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE: Equivalencia Curso RODRÍGUEZ

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OHCD N° 3/2015 que aprueba el cambio de denominación de la carrera, reglamento y plan de estudios de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE); la RHCS N° 751/2015 que aprueba la OHCD N° 3/2015; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga su reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2026-16-E-UNC-GULICH#SP; la nota de la Dirección de la MAIE;

Y CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2026-16-E-UNC-GULICH#SP, se admitió al Lic. Leandro Nicolás RODRÍGUEZ, DNI: 37.699.303, como estudiante de la MAIE.

Que teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Académico de la Carrera (CAC), la Dirección de la MAIE solicitó los actos resolutivos necesarios para la acreditación por equivalencia de un curso, según nota del 26/05/2026, para el mencionado estudiante.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, el siguiente curso de posgrado aprobado por el Lic. Leandro Nicolás RODRÍGUEZ, DNI: 37.699.303, como Curso de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, de acuerdo a lo dispuesto por el CAC:

1) Curso: Fundamentos de Teledetección.
Código: CP2.
Institución certificante: Instituto Gulich.
Horas del curso: 60 hs.
Fecha de aprobación: 25/02/2022.
Calificación: 8 (ocho).

Curso equivalente de la MAIE: Introducción a la Teledetección.

Código: C2.

Fecha de aprobación CAC: 06/04/2026.

ARTÍCULO 2°: Encomendar al Área de Enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el Artículo 1° en la historia académica del estudiante, con fecha de la reunión CAC en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.